

Sebastián Macías  
 cronica@mercurioantofagasta.cl

**E**n una carrera contra el reloj para mantener sus operaciones se encuentra Minera Zaldívar, teniendo que revalidar sus permisos ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Antofagasta. La situación es tal que la faena del grupo Luksic anunció incluso un plan de cierre temporal de no poder alcanzar acuerdo para la fecha límite en mayo de 2025.

En ese contexto, el jueves el Consejo Regional, revisó por tercera vez los antecedentes de la adenda presentada por la minera a la autoridad ambiental y que le permitirían extender el uso de agua continental en sus faenas hasta el año 2028. Luego del análisis de los antecedentes, la comisión de Salud y Medioambiente, recomendó al pleno, la observación del proyecto, lo que en la práctica se traduce, en la oposición a la iniciativa. Eso sí, el voto expresado por el pleno no es vinculante para las instancias del SEA que deberán definir la calificación ambiental del proyecto.

#### PLAN ZALDÍVAR

El plan actual de la empresa controlada por Antofagasta Minerals y Barrick para extender su vida útil hasta 2051, consta de un proyecto que incluye la extracción de aguas desde el acuífero Negrillar u otra fuente desde 2025 hasta el 2028, mientras realizan su conversión a uso de agua de mar.

Cabe recordar que este acuífero fue recientemente el centro de un fallo del Primer Tribunal Ambiental, en el que Minera Escondida, Albemarle y la misma Zaldívar tuvieron que comprometerse a cesar la extracción de agua y restaurar y compensar por el daño ambiental por el aprovechamiento de las napas subterráneas.

Debido a estos antecedentes, el Consejo Regional decidió dejar en observación a esta y otras addendas ingresadas

**US\$ 1.200**

millones implica la inversión del proyecto de transición hídrica de la Compañía Minera Zaldívar.



EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL ANALIZÓ EL PROYECTO DE EXTENSIÓN PRESENTADO POR LA MINERA.

## El Consejo Regional reitera oposición a proyecto que evitaría cierre de Zaldívar

**PROYECTO.** *Integrantes apuntaron a definición del Core de no permitir el uso de aguas continentales en faenas mineras.*

por la compañía.

#### AGUAS CONTINENTALES

Víctor Guzmán (PC), consejero regional (core) por Antofagasta y presidente de la comisión Salud y Medioambiente, expresó que “existe una definición del Consejo Regional anterior a este sobre la utilización de aguas continentales en procesos de mineros, y Zaldívar insiste en ocupar aguas continentales hasta el 2028”.

Además, Guzmán, durante la sesión del consejo, expuso que, “la sugerencia que surgió desde la comisión es que (Zaldívar) devolviera los derechos de agua, a lo cual la empresa respondió que va a seguir siendo la dueña. Que de los 510 li-

tros por segundo que tiene autorizado, no más de 50 litros por segundo los va a destinar a mantener la biodiversidad. ¿De qué forma lo hará? No está claro, no está especificado, pero queda claro que Minera Zaldívar no va a ceder sus derechos de agua, de aquí a la eternidad”, indicó Guzmán en la sesión del jueves.

Durante el pleno, además, el presidente de la comisión comunicó que el daño sobre los acuíferos, como Negrillar, era irreparable, por lo que, según indicó, “todo el esfuerzo que podamos hacer para disminuir el uso de esa agua, creo que vale la pena. Esperemos que Zaldívar pueda decir: ‘ya a partir del 2028 vamos a usar

otro tipo de agua’, que es posible que lo haga.”

Respecto al plan de cierre presentado recientemente por la minera, Guzmán comentó que “el único antecedente que tengo es el que pide la continuidad del actual proyecto y que incluye un plan de cierre al 2052. Yo no sé a qué se refiere ese plan de cierre, que el mismo gerente hizo declaraciones. Por lo menos en el Consejo Regional, en la comisión en que yo estoy, no tenemos antecedentes de este plan”, precisó.

Igualmente, Andrea Merino (PS), core de Antofagasta, manifestó que, “el Consejo Regional tiene un acuerdo de hacer varios años, y que está ple-

**“Existe una definición del Consejo Regional anterior, sobre la utilización de aguas continentales en procesos de mineros, y Zaldívar insiste en ocupar aguas continentales hasta el 2028”.**

Víctor Guzmán  
 Pcte. Comisión Salud y Medio Ambiente

namente vigente, de no aprobar más uso de fuentes de agua dulce para actividades industriales como la minería. Varias han invertido en plantas desaladoras, y eso esperamos que hagan todas. Así velamos por un recurso vital y escaso para las nuevas generaciones y también apoyamos el desarrollo de la industria y el empleo”.

En tanto, el Core por Antofagasta, Dagoberto Tillería (UDI), además de estar de acuerdo con la decisión del Consejo, apuntó al anuncio de posible cierre, declarando que, “somos una región minera, aquí hay trabajos que se entregan a través de la actividad económica de la minería y, obviamente, que esto va a generar bastantes problemas principalmente para el tema laboral en la región, pero no obstante también se tienen que fijar alguna condiciones. Lamentable, sería que una fuente laboral se cerrara, pero nosotros al final somos quienes sufrimos los efectos ambientales”.

#### GOBERNADOR DÍAZ

Cabe indicar, que pese a que la votación de observar la addenda presentada por Zaldívar contó con la mayoría del pleno, el gobernador regional Ricardo Díaz, mostró su preocupación por los efectos de la oposición al plan de la minera.

En declaraciones previas ante El Mercurio de Antofagasta, Díaz, había señalado que el anuncio de Zaldívar sobre su plan de cierre fue una obligación legal, ya que estaría venciendo los permisos que permitirían su operación. Asimismo, Díaz indica que una vez aprobada la solicitud ante el SEA, no sería necesario el plan de cierre.

Ante un eventual impacto del cierre de operaciones de estas faenas, en la oportunidad el gobernador dijo que, “afectaría a una gran cantidad de empleos, tanto directos como indirectos”. CS